

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
c/ Miguel Ángel, 11
28010 – MADRID

Madrid, 3 de mayo de 2011

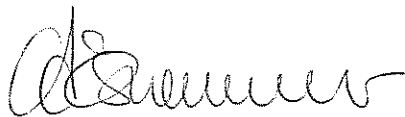
Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por
INVERGIS GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005,
ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de
referencia.

El día 28 de abril de 2011, ALGENID INVERSIONES SICAV registraba un
descubierto en su cuenta de EUR que representaba un 5,26% de su patrimonio a esa
fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por
un error operativo, quedó regularizado con fecha 29/04/11.

Atentamente,



INVERGIS GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.